JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 DE SANTANDER

CVE-2020-7831 *Notificación de sentencia 204/2020 en juicio verbal 633/2020.*

Doña Raquel Perales Sáez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 10 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), nº 633/20 a instancia de MARÍA TERESA LASTRA GÓMEZ frente a MICHELLE INONSAON MELGO en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 29 de septiembre de 2020 contra la que cabe interponer recurso de apelación en veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MICHELLE INONSAON MELGO en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 6 de octubre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Raquel Perales Sáez.

2020/7831

CVE-2020-7831